



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad 112 Secretaría de Educación del Distrito
Proyecto 1074 Educación superior para una ciudad de conocimiento
Versión 30 del 05-MARZO-2020

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado INSCRITO el 15-Junio-2016, REGISTRADO el 20-Junio-2016
Tipo de proyecto Servicios
Etapa del proyecto Operación

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal 01 Pilar Igualdad de calidad de vida
Programa 08 Acceso con calidad a la educación superior

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La apuesta por la educación superior fue plasmada desde el mismo programa de gobierno del alcalde Peñalosa. Adicionalmente se realizó la estrategia de participación Bogotá Abierta la cual comprendió foros locales y foros sectoriales para la discusión de los puntos más relevantes del programa de gobierno "Bogotá Mejor para Todos" con el fin de poder recoger ideas planteadas por la ciudadanía en general y los diferentes actores de la sociedad. Las inquietudes fueron recopiladas a través de una plataforma web en la cual inserto las propuestas a los diversos temas planteados por el programa de gobierno y plan de desarrollo preliminar.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Bajos niveles de acceso a educación superior de calidad de los egresados de la ciudad de Bogotá

Las ciudades que proveen un alto estándar de calidad de vida a sus habitantes, que contribuyen con la realización de su proyecto personal y con la construcción de una ciudadanía responsable y participativa, en general cuentan con sistemas de educación superior inclusivos, pertinentes y de calidad.

Si Bogotá incrementa las oportunidades de acceso y permanencia en los diferentes niveles educativos que conforman el sistema de educación superior, fortalece su calidad mediante estrategias que impulsen la consecución de acreditación de alta calidad de programas e instituciones de educación superior (IES) y sintoniza los resultados de la investigación con la agenda de la ciudad, sus habitantes podrán alcanzar las metas que se han fijado en sus respectivos proyectos de vida haciéndolos no sólo más felices, sino aportando con mayor decisión a la construcción de una mejor Bogotá para Todos, pues está demostrado que la educación superior es un poderoso instrumento para transformar la vida de los ciudadanos y para hacer de la ciudad una más creativa, innovadora y competitiva.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Educación Superior:

Acceso: A través de alianzas con el SENA, con IES públicas y privadas y con cooperativas se promoverá el acceso a los niveles técnico profesional, tecnológico y profesional universitario, en las modalidades presencial y virtual. Desde el convenio SENA-Secretaría de Educación se promoverán los niveles técnico y tecnológico, ofrecidos en instituciones educativas del Distrito que cuentan con la infraestructura idónea para desarrollar los programas en condiciones de calidad

Permanencia: Se fomentará el acompañamiento de programas de pregrado en la adopción de mejores prácticas para combatir la deserción.

Fortalecimiento de la Calidad: Mediante asistencia técnica se trabajará en el fortalecimiento de condiciones de calidad con miras a la acreditación de programas de pregrado que incluyan licenciaturas.

Se trabajará en la descentralización de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central y en acciones para su fortalecimiento institucional

Formación para el trabajo y el desarrollo humano:

Calidad: Mediante esquemas de acompañamiento se adelantará la caracterización de instituciones y programas que



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	112 Secretaría de Educación del Distrito
Proyecto	1074 Educación superior para una ciudad de conocimiento
Versión	30 del 05-MARZO-2020

hacen parte del sistema de formación para el trabajo y el desarrollo humano; así mismo, la Secretaría trabajará de la mano con el SENA en la identificación de lineamientos de calidad y apropiación de mejores prácticas para brindar confiabilidad y garantía de idoneidad a los jóvenes que elijan esta opción de formación. Se espera simultáneamente un fortalecimiento institucional para la Secretaría, producto de capacitaciones que permitan mejor y mayor acompañamiento a las IFTDH

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Consolidar en Bogotá un Subsistema Distrital de Educación Superior cohesionado, dedicado a generar nuevas oportunidades de acceso, con calidad y pertinencia

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Establecer esquemas de articulación y trabajo conjunto de los diferentes actores del Distrito
- 2 Robustecer el portafolio de fondos del Distrito, con líneas nuevas para acceso, priorizando a la población vulnerable
- 3 Fomentar nuevas alianzas para incrementar oportunidades de acceso, permanencia, pertinencia, investigación e innovación
- 4 Fortalecer los niveles de calidad de los programas de educación superior y formación para el trabajo y desarrollo humano

7. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Apoyar a	27,000.00	egresados	mediante alianzas con diversos actores para la generación de mayores posibilidades de ingreso al sistema de educación superior en los niveles técnico profesional, tecnólogo y profesional universitario en las modalidades virtual y presencial.
2	Apoyar los	13.00	proyectos	formulados para la adopción de mejores prácticas que conduzcan a disminución de los niveles de deserción, al desarrollo de rutas de acreditación de calidad para programas de pregrado y mejoramiento de los de formación para el trabajo y el desarrollo humano, que además incluyan componente de pertinencia, programas ajustados a demandas productivas y económicas de las localidades, proyectos con orientación de descentralización y con componente de investigación e innovación

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2020

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Acceso a educación superior	26,751	25,552	38,278	30,044	27,034	147,659
Fortalecimiento de la calidad	344	5,272	1,739	1,877	1,957	11,189

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2020

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2016	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto
\$17,820	\$27,095	\$30,824	\$40,017	\$31,921	\$28,991	\$176,668



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 112 Secretaría de Educación del Distrito
Proyecto 1074 Educación superior para una ciudad de conocimiento
Versión 30 del 05-MARZO-2020

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripción
2016	d. 18 - 26 (Juventud)	710	749	1,459	
2017	d. 18 - 26 (Juventud)	3,912	4,237	8,149	
2018	d. 18 - 26 (Juventud)	3,321	4,184	7,505	
2019	d. 18 - 26 (Juventud)	3,360	3,640	7,000	
2020	d. 18 - 26 (Juventud)	1,332	1,555	2,887	

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Decreto 330 de 2008	Alcaldía Mayor de Bogotá	06-10-2008
2 Ley 30 de 1992	Congreso de la República	28-12-1992
3 Ley 115 de 1994	Congreso de la República	08-02-1994
4 Acuerdo 645 de 2016	Alcaldía Mayor de Bogotá	09-06-2016
5 Acuerdo por lo Superior 2034, Política pública nacional para educación superior	Ministerio de Educación Nacional	30-08-2014
6 Guía para la implementación del modelo de gestión de permanencia y graduación	Ministerio de Educación Nacional	09-12-2015

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura funcional y de servicios - EFS
Sistema de equipamientos urbanos

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Plan maestro de equipamientos educativos

15. OBSERVACIONES

Se ajusta programación 2017 por anteproyecto cuota asignada, donde se modifica la meta del componente 1
Se reprograma la meta 01 en 8,000 cupos, debido a que es una meta compartida que será reportada por Universidad Distrital.
Se actualiza información financiera y de población del proyecto por anteproyecto 2018; se actualiza información financiera a precios 2018, se actualiza población y recursos por anteproyecto vigencia 2019; se ajusta población por ejecución 2018. Se actualiza población y se ajusta programación financiera a precios 2019. Se ajusta programación 2020 por anteproyecto, cuota asignada.
20/01/20 se actualiza información de gerencia del proyecto 20/03/05, se actualiza información financiera a precios 2020

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre RICARDO MORENO PATIÑO
Area D. Relaciones con Sectores de Educación Superior y
Cargo Director
Correo rmorenop@educacionbogota.gov.co
Teléfono(s) 3241000 ext 2139



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 112 Secretaría de Educación del Distrito
Proyecto 1074 Educación superior para una ciudad de conocimiento
Versión 30 del 05-MARZO-2020

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto aporta al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, siendo coherente con la política educativa distrital y nacional. Fue formulado de acuerdo a los lineamientos solicitados para el fin.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre César Mauricio López Alfonso
Area Oficina Asesora de Planeación
Cargo Jefe Oficina Asesora de Planeación
Correo cmlopeza@educacionbogota.gov.co
Teléfono 3241000 EXT 4100
Fecha del concepto 20-JUN-2016

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna